



**- ACTA DE JUNTA PÚBLICA PARA DAR A CONOCER EL FALLO -**

En conformidad con lo previsto en el Artículo 58, párrafos segundo y tercero, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, siendo las 12:00 horas del día 27 de abril del año de 2023, en la Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México, de acuerdo con la cita hecha a los interesados, se reunieron en el lugar que ocupa la sala de concursos de la Secretaría de Obras Públicas del gobierno del Estado de Sinaloa (SOP), ubicada en la Avenida Insurgentes s/n, Colonia Centro Sinaloa, palacio de gobierno estatal, primer piso, de esta Ciudad de Culiacán Rosales, los servidores públicos, testigo social, y contratistas cuyos nombres, representación y firmas aparecen al final de esta Acta, para dar a conocer el fallo dictado dentro del **Concurso No. OPPU-EST-LP-019-2023** de la **Licitación Pública Nacional Estatal No. 007**, para la ejecución de los trabajos de la obra pública denominada:

**REHABILITACIÓN DE CÁRCAMO DE AGUAS NEGRAS EN LA LOCALIDAD DE JUAN JOSÉ RÍOS, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.**

La junta pública se desarrolló de la siguiente manera:

El Jefe del Departamento de Concursos y Contratos, de la Dirección de Contratos de la SOP, Abraham Serrano Vargas quien presidió el acto, en uso de la palabra dio la bienvenida a los asistentes;

Seguidamente dio lectura del fallo dictado en el procedimiento de contratación que nos ocupa, emitido el día 26 de abril de 2023, en el que se asientan todas las consideraciones de hecho y de derecho que sirvieron de base para dictarlo; la dependencia resuelve que de acuerdo con el dictamen antes mencionado determina que el concurso que nos ocupa, referente a la obra ya mencionada se **DECLARA DESIERTO**.

Toda vez que, en la evaluación de las propuestas técnicas y propuestas económicas, realizada por el Comité de Obras del Ejecutivo Estatal de Sinaloa, dictamina que ningún licitante cumplió con los requisitos solicitados por esta Dependencia, por lo que el licitante que participó en el evento **QUEDÓ DESCALIFICADO**.

Acto seguido y en base en el resultado del análisis cualitativo de la única proposición técnica y económica que presentó el licitante, la cual no cumplió con los requisitos solicitados por esta dependencia, por lo que se desechó su propuesta, por lo que se dictamina que se **DECLARA DESIERTO**, el concurso No. OPPU-EST-LP-019-2023, referente a la obra: **REHABILITACIÓN DE CÁRCAMO DE AGUAS NEGRAS EN LA LOCALIDAD DE JUAN JOSÉ RÍOS, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.**




# SINALOA

GOBIERNO DEL ESTADO  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA  
DE JUNTA PÚBLICA PARA DAR A CONOCER EL FALLO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ESTATAL No. 007  
CONCURSO No. OPPU-EST-LP-019-2023


No habiendo ningún otro asunto que agregar, se da por terminada la presente junta pública, y leída que fue esta Acta por los que en ella intervinieron, se cierra a las 12:15 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes; entregándose copia fotostática a los contratistas presentes que la solicitaron y de lo cual se deja constancia.

  
\_\_\_\_\_  
**C. ABRAHAM SERRANO VARGAS**  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE  
CONCURSOS Y CONTRATOS DE LA S.O.P.

  
~~SE FIRMA EN CALIDAD DE TESTIGO~~  
~~DE NOTIFICACION DE FALLO~~  
\_\_\_\_\_  
**C. JESÚS CEVERO ASTORGA FÉLIX**  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA  
DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE  
CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO

**NO SE PRESENTÓ**  
\_\_\_\_\_  
**C. OSCAR ARTEMIO CORONADO COTA**  
TESTIGO SOCIAL

**LICITANTE**

  
\_\_\_\_\_  
**NED RABER INGENIERIA, ARQUITECTURA Y  
CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.**  
C. RACHEL ADRIANA ACOSTA PINEDA